

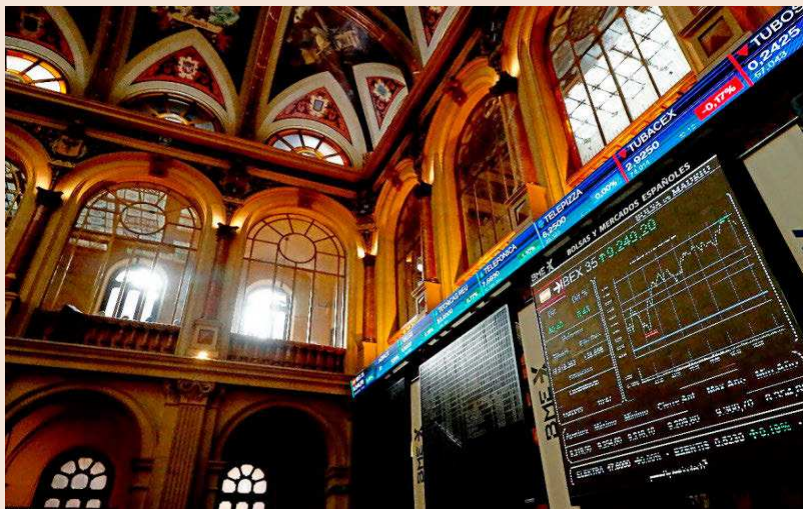
OBSERVATORIO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Las empresas del Ibex pagan un 27,8% a Hacienda

Las empresas del Ibex tributaron un 27,8% de media en 2018, casi cuatro puntos por encima del tipo nominal del impuesto, del 25%. Incluso seis de ellas pagaron impuestos por encima del 30%.

Mercedes Serraller, Madrid
Las empresas del Ibex tributaron a un 27,8% de media en 2018, con lo que pagarán 17.619 millones de euros sobre un beneficio de 63.275 millones de euros. Así se desprende de su resultado contable mundial, considerando tanto los resultados obtenidos en los países en los que operan como el gasto por impuestos sobre beneficios en el extranjero. EXPANSIÓN elabora el cálculo del tipo efectivo a partir de la información publicada por las compañías trimestralmente, datos que están disponibles en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en la sección de Inversores de las webs de las compañías.

Las que más han tributado en 2018 son Siemens Gamesa, un 58,3% (ver información adjunta); Repsol, un 41,6%; Técnicas Reunidas, un 36,4%; Santander, un 35,4%; Mapfre, un 32,5%, y Acerinox un 30,6%. Estas cifras son de las más elevadas que este Observatorio ha medido, y se corresponden con los altos porcentajes que se alcanzaron sobre todo en la primera parte del año pasado, teniendo en cuenta que el primer semestre



Las empresas del Ibex pagarán 17.619 millones sobre el beneficio de 63.275 millones que obtuvieron en 2018.

arrojó un tipo del 30,7%. El tipo elevado de estas empresas, por encima del 25% en muchos casos, viene motivado porque parte de los beneficios se obtienen en países cuyo ti-

po de gravamen es superior al 25% vigente en España. Estos tipos altos, además, pueden ser muestra de que se han obtenido beneficios, pero también de que el gasto recoge ve-

rsiones de ejercicios anteriores. Sobre el tipo medio, al situarse empresas grandes por encima del 25% y suponer un porcentaje muy alto del total de beneficios, dichas compa-

ñías arrastran a las demás. De esta forma, las compañías del selectivo están tributando casi cuatro puntos por encima del tipo nominal del impuesto, del 25%, cuando el tipo medio en

2017 fue del 23,5% y en 2016 fue del 25,6%. La bajada de 2017 se debió al efecto de la reforma fiscal de Estados Unidos en algunas empresas, en concreto Iberdrola y Grifols.

OBSERVATORIO

El Observatorio del Impuesto sobre Sociedades de las compañías del Ibex que EXPANSIÓN publica con periodicidad trimestral pretende aportar objetividad a la información sobre la fiscalidad de la gran empresa. Los datos se extraen de la información publicada por las compañías trimestralmente, información que está disponible tanto en la web de la CNMV como en la sección de Inversores de las webs de las distintas compañías. La tabla proporciona una información muy útil en el contexto del debate abierto en la opinión pública respecto a la aportación de la gran empresa al esfuerzo fiscal. En 2018, el tipo impositivo medio, excluidos los datos de Arcelor, Merlin y Colonial según se explica en las notas, ha sido del 27,8%.

OBSERVATORIO TRIMESTRAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES COMPAÑÍAS DEL IBEX

A 31-12-2018, en millones de euros. Ordenado por porcentaje, de mayor a menor

Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	Tasa efectiva (%)	Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	Tasa efectiva (%)	Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	Tasa efectiva (%)
Siemens G. (12 meses a 30-9-18)	168	98	58,3	CaixaBank	2.807	712	25,4	Enagás	586	123	21,0
Repsol	3.333	1.386	41,6	Amadeus	1.380	348	25,2	Banco Sabadell	419	84	20,0
Técnicas Reunidas	22	8	36,4	Red Eléctrica	936	232	24,8	Grifols	726	131	18,0
Banco Santander	14.776	5.230	35,4	Mediaset	266	65	24,4	IAG	3.487	590	16,9
Mapfre	1.331	433	32,5	Ence	173	42	24,3	Viscofán	147	24	16,3
Acerinox	310	95	30,6	Bankia	920	223	24,2	Ferrovial	486	25	-5,1
Telefónica	5.571	1.621	29,1	ACS	1.650	390	23,6	Naturgy (1)	2.060	469	-22,8
Cie Automotive	318	90	28,3	Aena	1.737	410	23,6	Cellnex	(36)	(18)	-50,0
BBVA	7.580	2.062	27,2	Iberdrola	4.297	960	22,3	Arcelor Mittal (2)	-	-	-
Bankinter	721	195	27,0	Meliá Hotels International	185	41	22,2	Colonial (3)	-	-	-
Acciona	509	136	26,7	Inditex (12 meses a 31-1-19)	4.428	980	22,1	Merlin Properties (3)	-	-	-
Indra	164	42	25,6	Endesa	1.818	392	21,6	Total	63.275	17.619	27,8

(1) Resultados ordinarios, página 27 del Informe 2018. (2) Excluido, por ser una multinacional con contabilidad en dólares. (3) Excluidas por Socimis, con régimen fiscal especial. El dividendo es obligatorio, traspasando así el impuesto al accionista.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por las compañías a la CNMV

Las que más han tributado son Siemens Gamesa, Repsol, Técnicas Reunidas, Santander y Mapfre

El PSOE fijará un tipo mínimo en Sociedades del 15% y gravará dividendos si vuelve a gobernar

En el primer trimestre impactó en las empresas el efecto de la subida del Impuesto sobre Sociedades que lanzó el Gobierno en 2016, de los pagos fraccionados en octubre y de otros conceptos en diciembre.

El tipo efectivo de las multinacionales es materia de controversia entre Hacienda, que considera que tributan poco, y las compañías, que cuestionan las cifras del Fisco. En el cálculo que hizo CEOE sobre el ejercicio 2014, obtuvo una cifra del 21%, dato similar al de 2015. El incremento que ha experimentado este porcentaje en 2018 supone un alza de cerca de diez puntos porcentuales.

Si se compara lo que tributaron las empresas en 2017 -13.290 millones de euros- y 2016 -13.598 millones de euros- con 2015 -6.710 millones, la subida fiscal efectuada en 2016 es de más del 70%.

Pero este cálculo no se corresponde de forma automática con lo que ha supuesto la subida del impuesto, ya que también influye el que haya crecido el beneficio de las empresas y qué deciden contabilizar vía impuestos.

En las cifras que se obtienen en 2017 y 2018, el aumento de

Sánchez subirá Sociedades si gana el 28-A

El Gobierno llevaba en el proyecto de Presupuestos que retiró por falta de apoyos la imposición de un tipo mínimo en Sociedades del 15%, del 18% para banca y petroleras, y la creación de un gravamen del 5% sobre dividendos del extranjero que recuperará si gana el 28-A.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se metió de lleno en el debate sobre la tributación de las empresas en el Congreso del Instituto de la Empresa Familiar (IEF) en octubre y ha vuelto a la carga varias veces desde entonces. Ante la plana mayor de la empresa familiar, Sánchez afirmó que "hay grandes empresas que tienen realmente tipos por debajo del 10% en el Impuesto sobre Sociedades", aunque reconoció que era una reflexión algo provocadora en el escenario en el que estaba. El presidente del IEF, Francisco Ribera, pidió "ver cómo calcula ese 10%, porque conozco a muchos empresarios y todos pagamos los impuestos que nos corresponden. Hay quien genera



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno.

beneficios en otros países y los pagarán allí". Puede haber empresas que paguen tipos muy bajos en

ejercicios concretos, pero los datos de la Agencia Tributaria muestran que ninguna horquilla de empresas

según facturación tiene un tipo efectivo medio que se acerque a ese porcentaje. Ni siquiera aunque se elija el tipo sobre resultado contable. En este caso los tipos oscilan entre el 14,73% y el 19,32%. Pero es que si se tiene en cuenta el tipo efectivo sobre base imponible, los porcentajes se encuentran entre el 22,51% y el 27,69%, este último, el de las empresas que facturan más de 180 millones. A juicio de empresas y asesores, no es ajustado comparar los resultados contables positivos con la cuota tributaria, dado que Sociedades no se paga sobre el resultado contable, sino sobre la base imponible positiva. Por lo tanto, es más correcto utilizar el porcentaje que recoge la relación entre cuota y base imponible, ya que la base imponible es el verdadero resultado a efectos tributarios. Esta base imponible se calcula aplicando al resultado contable los ajustes extracontables que establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

impuestos realizado en diciembre de 2016 tiene todos sus efectos, ya que aunque algunas de las medidas fueron retroactivas y entraron en vigor desde enero de 2016, otras están vigentes desde enero de 2017.

El incremento de impuestos de 2016 incluyó una figura, la reversión de deterioros, que obliga a tributar por pérdidas. Algunas de las empresas que más pagan pueden tener que hacerlo porque, además de registrar beneficios, el criterio habitual, han revertido pérdidas. Las compañías que menos pa-

gan, o que obtienen tributaciones negativas, lo hacen porque han generado un crédito fiscal que podrán recuperar.

En las campañas de Sociedades de julio de 2017 y julio de 2018, se han incluido las subidas que entraron en vigor en 2016, con lo que Hacienda ha tenido que devolver a las empresas importantes sumas ante el dinero que han adelantado al Estado por el incremento de los pagos fraccionados, casi del 50%, que entró en vigor en octubre de 2016.

Aunque el Gobierno del PP aseguró que el incremento de

El tipo medio efectivo que soporta el Ibex ha subido casi cuatro puntos entre 2016 y 2018

El Gobierno del PSOE proyectaba subir los pagos fraccionados que ya incrementó Montoro en 2016

los pagos fraccionados sólo estaría en vigor mientras el déficit superara el 3%, la Hacienda de Sánchez no lo iba a tener en cuenta, cuando ya ha declarado que el déficit de 2018 cerró por debajo del 2,7%, cifras que detallará la semana que viene. Y es que en los Presupuestos de 2019 para los que no logró apoyos, el Ejecutivo de Sánchez no sólo mantenía los pagos fraccionados incrementados sino que los aumentaba. Todo ello en un momento en el que la Audiencia Nacional ha planteado una cuestión de inconstitucionalidad sobre el alza de los

citados pagos que lanzó la Hacienda de Rajoy. Y cuando el Gobierno planeaba elevar en el mismo proyecto de Presupuestos el Impuesto sobre Sociedades con la creación de un tipo mínimo del 15%, del 18% para banca y petroleras y gravar un 5% los dividendos en el extranjero, medida que ha sido muy criticada por las empresas, que alertan de que va a haber doble imposición. La controversia sobre la tributación de las grandes empresas ha ido en crescendo y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha echado incluso más leña al fuego.

Siemens Gamesa encabeza la lista

Siemens Gamesa pagará 98 millones en el Impuesto sobre Sociedades sobre un beneficio de 168 millones en 2018, lo que arroja un tipo efectivo del 58,3%. En su caso, se trata de datos de 12 meses, porque su año fiscal comienza en octubre. Su tipo siempre incluye tres meses más que el del resto de empresas. En el primer trimestre del año, la empresa tuvo un tipo efectivo del 100,9%. La compañía explica que se trata de un impacto puntual. La tasa efectiva del impuesto sobre beneficios consolidado de Siemens Gamesa se ve afectada significativamente por el impacto negativo derivado de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la Ley de Recortes Fiscales y Empleos en Estados Unidos que, entre otros aspectos, ha determinado una rebaja del tipo impositivo federal del 35% al 21%. En territorio estadounidense, la compañía que dirige Markus Tacke vio cómo la reforma fiscal de Donald Trump reducía el importe de los créditos fiscales contabilizados allí por la reducción



Markus Tacke, consejero delegado de Siemens Gamesa.

del tipo. Este porcentaje es casi 34 puntos por encima del tipo nominal del impuesto, y al ser una empresa con una porción alta del total de beneficios, ejerce un efecto de 'arrastre' sobre el tipo efectivo de las empresas del Ibex.

Cellnex, en números rojos

Cellnex ha cerrado 2018 con unos números rojos de 15 millones de euros, frente a los 26 millones ganados en el ejercicio anterior, debido al impacto de los ERE realizados en Tradia y Retevisión. En el primer trimestre del año, el grupo provisionó 55 millones para el plan de prejubilaciones y bajas incentivadas acordado en marzo en estas dos empresas. En términos comparables, el beneficio habría alcanzado los 31 millones, un 19% más. Además de estos extraordinarios, la compañía ha señalado que su resultado se ha visto afectado por un "proceso de asignación de precio de compra prudente que lleva a 100% de asignación a activos fijos, con impacto en fondo de comercio solo marginal". Estos gastos extraordinarios que ha tenido la empresa en 2018 han tenido un impacto negativo de 36 millones en su beneficio antes de impuestos, lo que supone una tributación de -18 millones, lo que arroja un tipo efectivo del -50%, el más bajo del Ibex. De esta forma, Cellnex se anota



Tobías Martínez, consejero delegado de Cellnex.

en este ejercicio unas pérdidas extraordinarias que podrá recuperar en otros ejercicios. Suponen un crédito fiscal que permite que la empresa, de la que es consejero delegado Tobías Martínez, se anote compensaciones en el futuro.